



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 0414-CU-2021

Huancayo, 2021 Mayo 11.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el expediente de los bachilleres de la Facultad de Contabilidad, por medio del cual solicitan la expedición del Título Profesional.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los Artículos 13° y 14° de la Constitución Política del Perú, la Educación es un deber y un derecho que todo ciudadano está inmerso; asimismo promueve el desarrollo del país;

Que, de conformidad a los Artículos 44°, 45° y 59° de la Ley Universitaria N° 30220 que a la letra dice: ... "de Las Atribuciones del Consejo Universitario, en el inciso 59.9 Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la universidad está autorizada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria."...;

Que, de conformidad a los Artículos 30° inciso i), 145°, 147°, 148° y 149° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, las Universidades otorgan a nombre de la Nación Grados Académicos y Títulos Profesionales y sus equivalentes, conferidos por el Consejo Universitario según propuesta de la respectiva Facultad, previo cumplimiento de todos los requisitos estipulados;

Que, los interesados acreditan con la documentación que acompaña, haber cumplido con los requisitos establecidos en los Artículos 190° y 191° del Reglamento Académico General de la UNCP., para la obtención del Título Profesional, aprobado con Resolución N° 7013-CU-2020 de fecha 05.08.2020;

Que, el Consejo de Facultad ha cumplido con remitir el Acta de Aprobación correspondiente, encontrándose conforme a los dispositivos Legales Vigentes; y

Estando al acuerdo del Consejo Universitario de fecha 11 de Mayo del 2021.

RESUELVE:

1° CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO a:

Apellidos y Nombres	Fecha de Consejo de Facultad	N° Registro Diploma	Folio	Libro
1. ROJAS TOMAS MIGUEL ANGEL	23/12/2021	2435	144	046-T
2. ORTIZ SOVERO SUSAN RUBI	23/12/2021	2436	144	046-T
3. PORTA TEJEDA THALIA	23/12/2021	2437	145	046-T
4. LOZANO ORIHUELA PAOLA MERCEDES	30/09/2020	2438	145	046-T
5. ROMANI RAMOS ROSA MARIA	23/12/2020	2439	146	046-T
6. CASTILLO SALOME FIORELLA DANIC	22/02/2021	2440	146	046-T
7. CARDENAS CASALLO KEVIN ROMAN	22/02/2021	2441	147	046-T
8. ALANYA PONCE SEM ELI	22/02/2021	2442	147	046-T
9. RICSE TORRES MEYRA TERESA	22/02/2021	2443	148	046-T
10. CASTRO CABRERA JAZMIN GABRIELA	22/02/2021	2444	148	046-T
11. ÑAUPARI TICSE ROSSANA IRENE	22/02/2021	2445	149	046-T
12. VENTOCILLA TAMARA KATHERINE	22/02/2021	2446	149	046-T
13. ARROYO MACHUCA SHEYLA	22/02/2021	2447	150	046-T
14. ACUÑA RICCE EDWUAR	22/02/2021	2448	150	046-T
15. HIDALGO CAMARGO JHANIN LUCERO	22/02/2021	2449	151	046-T
16. PECHO TORRES NEHIDA ABIGAIL	22/02/2021	2450	151	046-T
17. RIOS LOPEZ EDSON PAUL	23/12/2020	2451	152	046-T

2° DAR CUENTA de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0414-CU-2021

3º *ENCARGAR* el cumplimiento de la presente Resolución a la Facultad de Contabilidad y Oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Regístrese y Comuníquese.



ABOG. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL



RECTOR
DR. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR

C.c. Rectorado/Interesado/Archivo/arir.